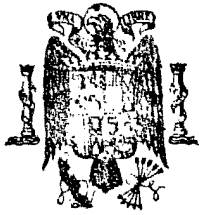


256024

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

ES

11

21

22

NUMERO
FECHA DE PRESENTACION - 6 FEB. 1981

MODELO DE UTILIDAD

1 JUN. 1981

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. C. 3 A47 c 27/06
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"UN MUELLE PARA COLCHONES".

71 SOLICITANTE (S)
FLEXINTER, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Batalla de Brunete núm. 25, MADRID.-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)
FLEXINTER, S.A.

74 REPRESENTANTE
D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a "UN MUELLE PARA COLCHONES" que aporta a su función esenciales características de novedad y eficacia constitutivas de notables ventajas sobre otros elementos análogos empleados en la formación de los colchones de muelles existentes actualmente en el mercado.

- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- Como es de todos conocido, en los colchones de muelles usuales, debido tanto a los anudados o doblado de los extremos de los hilos de alambre que los forman como a los medios de sujeción en alineación de las filas de muelles componentes del colchón, se producen ciertas prominencias o resaltos que con el uso habitual de tales enseres originan deterioros en las telas y capas de multitud de envoltentes, hecho determinante de una duración relativamente corta del conjunto compacto que forman los muelles y su armazón con la envoltura textil y fibrosa, siendo ésta la que generalmente sufre el deterioro aludido, por lo que llega a hacerse necesaria su reparación, si ello es factible, o más concretamente la reposición completa del colchón, con el gasto consiguiente que ello implica y la serie de molestias que conlleva.

- 25.
- Para evitar los inconvenientes apuntados y conseguir con ello asegurar una mayor duración de los colchones de muelles, a la vez que se logra de los mismos mayor confort, se ha previsto la conformación de los referidos muelles con las características que comentamos seguidamente.

- 30.
- Es normal que los muelles hasta ahora utilizados se realicen con el clásico desarrollo en espiral de configu-

ración hiperbólica en su aspecto general y, consiguientemente, con las espiras de mayor desarrollo en los extremos, decreciendo las siguientes simétricamente hacia el centro de la figura hiperbólica. Los puntos de unión

5. de unas alineaciones de muelles con otras o con los elementos previstos a tal fin tenían lugar en las cotas extremas de los muelles, lo que originaba las prominencias o resaltos indicados y los inconvenientes reseñados. Mas si bien en la actualidad se mantiene análoga conformación de los muelles y el anudado de los extremos de cada uno en el punto inicial de la espira siguiente habíase conseguido desplazarlo hacia el interior, aún persistía el contratiempo de que los llamados gusanillos de unión de unas filas de muelles con otras, constituidos por hilos metálicos de menor sección, concebidos con desarrollo helicoidal, hacían subsistir el problema planteado.
- 10.
- 15.

Dicho problema se resuelve ahora con el sencillo procedimiento de doblar las espiras extremas y de mayor tamaño de cada muelle en ángulo obtuso, hacia el interior del conjunto, tomando para ello dos porciones de arcos iguales, enfrentadas y coincidentes con las posiciones laterales de las de las filas de muelles, por cuyas porciones dobladas se hace pasar el hilo helicoidal de unión de las filas de muelles adyacentes, que de esta manera no alcanza las superficies de las caras superior e inferior del conjunto de muelles y su armazón, evitándose los roces comentados y lográndose de este modo la finalidad propuesta de otorgar a esta clase de enseres la seguridad de una duración mayor y la obtención del confort referido anteriormente.

20.

25.

30.

La descripción detallada que sigue la referimos a las figuras adjuntas en las que a título de ejemplo y - sin carácter limitativo alguno, por tanto, ya que la -- práctica puede aconsejar cualquier ligera modificación sin alterar la esencialidad de la invención, se ha repre-

5.

La figura 1 muestra una vista parcial en planta de un colchón con los muelles alineados.

10.

La figura 2, una vista en alzado con la forma de - unión lateral de los muelles.

15.

Conforme a la figura 1 se observa el modo de unión de los muelles -1- por los arcos adyacentes -2- de las - espiras extremas, enlazados mediante los hilos helicoidales transversales -3- situados en paralelo, los cuales - colaboran a mantener la correcta alineación de los muelles del colchón.

20.

Con la figura 2 observamos en alzado lateral las - mismas cotas reseñadas en el párrafo anterior, más los - nudos -4- de cierre de los muelles, situados hacia el interior. En esta figura se observa igualmente el doblamiento en ángulo obtuso, hacia el interior, de los arcos -2- y, consiguientemente, el desplazamiento en igual sentido de los gusanillos o hilos de unión -3-, con lo que se logra la finalidad práctica perseguida, separando del plano de contacto con la envoltura textil y fibrosa los puntos - que hasta ahora venían originando los roces y deterioros antes referidos.

25.

30.



N O T A

Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España - comprende las reivindicaciones siguientes:

5.

1.- Un muelle para colchones, que se caracteriza porque en su conformación se ha previsto la necesidad de evitar los deterioros que se originan en las telas y capas de mullido envolventes, por lo que, conservando -

10.

el clásico desarrollo en espiral de configuración hiperbólica en su aspecto general y los anudados o doblados de sus extremos desplazados hacia el interior, se ha --

llevado a cabo el doblado en igual sentido y en ángulo obtuso de las espiras extremas, tomando al efecto dos porciones de arco idénticas, enfrentadas y coincidentes con las posiciones laterales de las filas de muelles.

15.

2.- Un muelle para colchones, según la reivindicación 1, que se caracteriza porque el llamado gusanillo o hilo helicoidal de unión de las filas de muelles es aplicado a las citadas porciones dobladas de los muelles, quedando de este modo separado del plano de contacto con la envoltura textil y fibrosa que completa el colchón.

20.

3.- UN MUELLE PARA COLCHONES.

25.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de 5 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y 1 lámina de dibujos.

Madrid, a - 6 FEB. 1981

FLEXINTER, S.A.

~~JAIME ISERN CUYÁS~~

~~P.P.~~

30.

p.a.

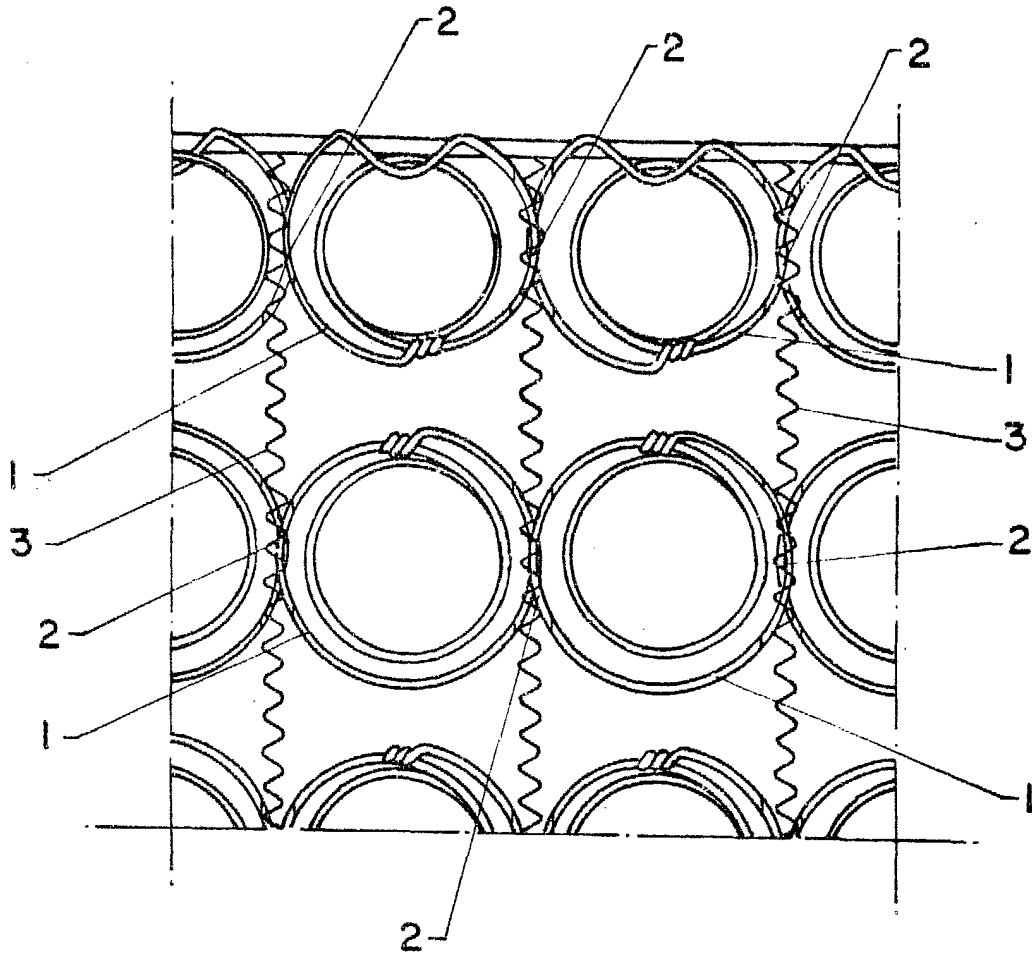
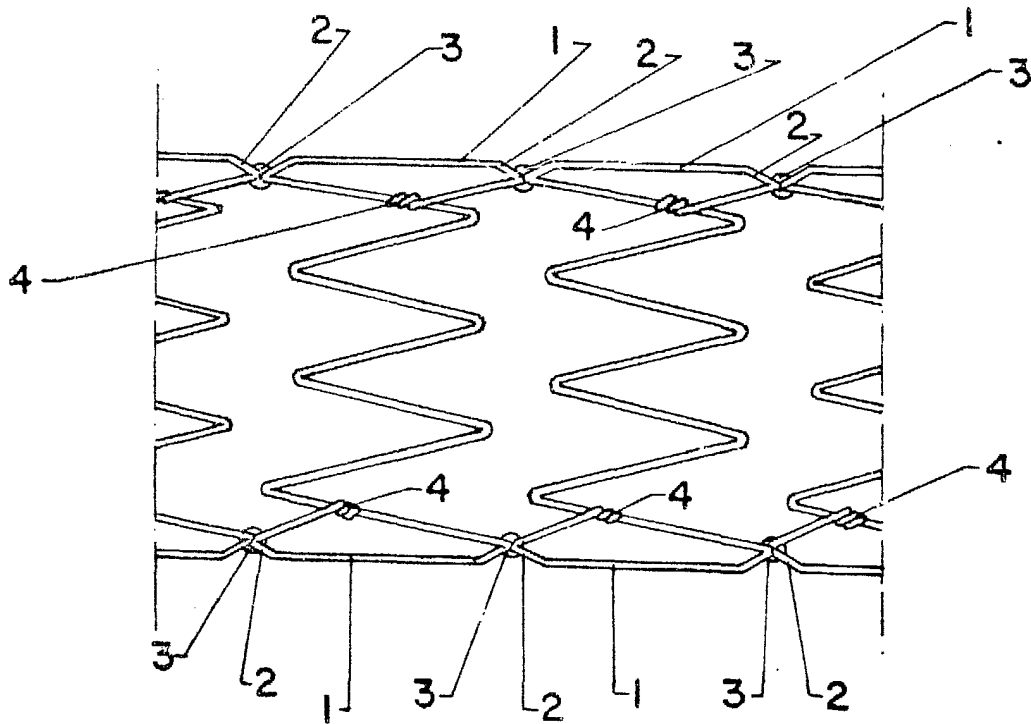


FIG. 1



Madrid, a 6 Febrero 1981

FIG. 2

p.a.

JAIME ISERN CUYÁS
P.F.